



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

FERNANDO PÉREZ HERNÁNDEZ, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 27 de junio de 2023, para la formalización de 3 contratos predoctorales conforme a lo previsto en los artículos 20.1.a y 21 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, La Tecnología y la Innovación, en el marco del "Laboratory for Innovation in Opto-Mechanics (LIOM-ERA Chair)" (PS-2023-049).

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase del concurso el 5 de octubre, a la que se presentaron en tiempo y forma 1 de los 3 aspirantes que habían superado la primera fase del proceso selectivo, y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha acordado:

1. Ratificar como Calendario definitivo para las entrevistas de la convocatoria en el marco del Laboratory for Innovation in Opto-Mechanics (LIOM-ERA Chair), el publicado el 22 de septiembre de 2023.
2. Publicar la valoración provisional de la segunda fase del concurso (entrevista). En los Anexos I y II de la presente certificación se adjunta relación detallada de la valoración de la primera y segunda fase. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo al orden total final.
3. Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar la fase de entrevista es de 10 puntos.
4. Que, conforme a lo previsto en el punto sexto, apartado primero, de la convocatoria el tribunal calificador publicará en la dirección de Internet <https://www.iac.es/>, la relación que contiene la valoración definitiva de méritos del concurso, la valoración provisional de la entrevista y la puntuación total, conforme a los Anexos I y II.
5. Que según el apartado 6.1 de la convocatoria se abre un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
6. Que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección "reclamaense@iac.es".
7. Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, o en cualquiera de los lugares señalados en el



artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. La propuesta de resolución provisional y definitiva no crea derecho alguno frente al IAC a favor de la persona beneficiaria propuesta, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión. La resolución de concesión de contratos será notificada a quienes sean beneficiarios/as de las mismas y conforme a lo establecido por el art. 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se publicará en la página web (www.iac.es) la lista con los nombres y apellidos de las personas beneficiarias y suplentes.
9. Contra la presente Resolución cabrá interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a, 11 de octubre de 2023.



ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)

"Laboratory for Innovation in Opto-Mechanics (LIOM-ERA Chair)", (3 contratos)

APELLIDO	NOMBRE	FASE 2ª Entrevista
PEREGRINA GARCÍA	Damian	17
DE CASTRO CABALLERO	Carmelo	No presentado
ORTE GARCÍA	Maialen	No presentada

ANEXO II

VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

"Laboratory for Innovation in Opto-Mechanics (LIOM-ERA Chair)", (3 contratos)

APELLIDO	NOMBRE	Fase 1º Méritos	Fase 2º Entrevista	VALORACIÓN TOTAL
PEREGRINA GARCÍA	Damian	37	17	54
DE CASTRO CABALLERO	Carmelo	32	---	32
ORTE GARCÍA	Maialen	37	---	37